

Guayaquil, Abril 25 del 2005

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CHORCHINI S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo N°298 de la Ley de Compañías cúmplame presentar a vuestra consideración y análisis el Balance General, con sus cuentas respectivas, cortado al 31 de Diciembre del 2004.

Me es muy grato informar a ustedes que la compañía CHORCHINI S.A., durante este período del 2004 se ha desarrollado cumpliendo con las normas legales, el sistema de control interno es adecuado y su contabilidad ha sido elaborada basada en los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Por medio de este documento podemos apreciar de una forma clara la situación de la empresa.

Sin otro particular, me suscribo como siempre de Uds.,

Atentamente,


AB. JOSEFINA FUENTES CALI
GERENTE GENERAL

